



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL**

**CIRCULAR DGPE/031/2020**

**ASUNTO:** Suspensión de depósito de nómina.

**SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD  
ADMINISTRATIVA Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

Con relación al depósito de la nómina de los trabajadores de esta Casa de Estudios, me permito hacer de su conocimiento que, a partir del próximo 17 de septiembre del año en curso, entrará en operación un nuevo procedimiento para generar las solicitudes de suspensión de pago por depósito de los trabajadores que se encuentren adscritos a sus entidades y dependencias universitarias.

Al realizar la solicitud y capturar la información correspondiente, el Sistema de Consulta y Operación de Nómina para Dependencias, generará el oficio de suspensión, mismo que deberá ser liberado y validado con firma electrónica del Secretario Administrativo, Jefe de Unidad Administrativa o de la persona autorizada para tal efecto; dicho documento se recibirá electrónicamente en el departamento que corresponda de esta Dirección General de Personal, según la naturaleza del nombramiento.

Para el caso que el personal encargado de la captura de la información no tenga acceso al sistema, el Secretario Administrativo o Jefe de Unidad Administrativa, a través de su correo institucional, deberá solicitarlo al correo electrónico [nominaweb@dgp.unam.mx](mailto:nominaweb@dgp.unam.mx), señalando lo siguiente:

- a). - Nombre completo de la persona que tendrá acceso
- b). - RFC
- c). - Número de empleado
- d). - Correo Electrónico
- e). - Número telefónico
- f). - Área de Adscripción
- g). - La IP del equipo que utilizará

El manual, infografías y calendario, se encuentran a su disposición en el apartado "Ayuda" del citado Sistema de Consulta y Operación de Nómina para Dependencias. Cualquier duda sobre la operación del sistema será atendida a través del correo electrónico [nominaweb@dgp.unam.mx](mailto:nominaweb@dgp.unam.mx) o al teléfono 55-5623-1438.

Sin otro particular, reciban cordiales saludos.

Atentamente

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1 de septiembre de 2020

**EL DIRECTOR GENERAL**

**MTRO. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ**

c.c.p.- Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria. - Secretario Administrativo de la UNAM. Presente

MADM/SMB/EMG